Buenos Aires, 11 de agosto de 2022.-

RESOLUCIÓN 187/2022

Artículo 1º.- Declárase "Sitio de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" a la Pizzería y Confitería "Gino El Capo de la Torta de Ricota", sita en la Avenida Juan B. Justo 5183, del barrio Villa General Mitre.

Art 2º: A tal efecto, dispónese la colocación de una placa en la pizzería, cuyo texto será el siguiente:

"Pizza Gino El Capo de la Torta de Ricota
Declarada Sitio de Interés Cultural
LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA
DE BUENOS AIRES"

Art 3º: Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date: 2022.08.19